

Santiago, 25 de Febrero de 2013

FORMULARIO HECHO ESENCIAL
COLOCACIÓN DE BONOS EN EL EXTRANJERO
MOLIBDENOS Y METALES S.A.

1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1 Razón Social: **Molibdenos y Metales S.A.**

1.2 Nombre fantasía: Molymet

1.3 R.U.T.: 93.628.000-5

1.4 Inscripción Reg. de Valores: N° 0191, de fecha 4 de Abril de 1983

1.5 Dirección: Av. Nos a los Morros 66, San Bernardo, Santiago

1.6 Teléfono: (56 2) 29376600

1.7 Actividades y negocios

La actividad principal de Molymet consiste en el tratamiento y procesamiento de concentrado de molibdeno (molibdenita) para la obtención de diversos productos de molibdenos y subproductos. El molibdeno es un elemento metálico utilizado en una gama de usos metalúrgicos y químicos a lo largo de una amplia variedad de sectores, incluyendo las industrias de ingeniería y construcción, minería y perforación, transporte, generación de energía eléctrica, maquinaria, aceite, gasolina y petroquímicos.

**2.0 ESTA COMUNICACIÓN SE HACE EN VIRTUD DE LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9° E INCISO
SEGUNDO ARTICULO 10° DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE**

**LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PUBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS,
SEGÚN CORRESPONDA.**

3.0 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

3.1 Moneda de la denominación: Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos

3.2 Monto total de la emisión: \$1.020.000.000.00 (Mil veinte millones de pesos 00/100 M.N.)

3.3 Título de crédito al portador

3.4 Series:

3.4.1 Monto de la Serie: Serie Única

3.4.2 N° de bonos: 10.200.000 (Diez Millones doscientos mil) de Certificados Bursátiles

3.4.3 Valor nominal bono: \$ 100 (Cien Pesos Mexicanos 00/100 M.N.) cada Certificado Bursátil

3.4.4 Tipo reajuste: No hay

3.4.5 Tasa de interés: De conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección denominada "Tabla de Desarrollo" siguiente y, en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, del 7,03% (siete coma cero tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

Los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar, deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de ese día.

3.4.6 Fecha de emisión: 26 de febrero de 2013

3.4.7 Tabla de Desarrollo:

TABLA DESARROLLO EMISION EN PESOS MEXICANOS DEL 26 DE FEBRERO DE 2013

N°	Periodo de Intereses		Días	Amortización	Capital	Tasa	Monto de Intereses
	Fecha de Fijación	Fecha de Pago					
1	26-02-2013	27-08-2013	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
2	27-08-2013	25-02-2014	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
3	25-02-2014	26-08-2014	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
4	26-08-2014	24-02-2015	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
5	24-02-2015	25-08-2015	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
6	25-08-2015	23-02-2016	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
7	23-02-2016	23-08-2016	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
8	23-08-2016	21-02-2017	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
9	21-02-2017	22-08-2017	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
10	22-08-2017	20-02-2018	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
11	20-02-2018	21-08-2018	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
12	21-08-2018	19-02-2019	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
13	19-02-2019	20-08-2019	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
14	20-08-2019	18-02-2020	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
15	18-02-2020	18-08-2020	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
16	18-08-2020	16-02-2021	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
17	16-02-2021	17-08-2021	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
18	17-08-2021	15-02-2022	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
19	15-02-2022	16-08-2022	182	-	1.020.000.000	7,03%	36.251.367
20	16-08-2022	14-02-2023	182	1.020.000.000	1.020.000.000	7,03%	36.251.367

3.5 Garantías

SI _____ NO _X_

3.5.1. Tipo y monto de las garantías: Los certificados son quirografarios y por lo tanto no cuentan con ninguna garantía específica.

3.6 Amortización Extraordinarias:

SI _____ NO _X_

En la fecha de vencimiento, es decir, el 14 de febrero de 2023, los Certificados Bursátiles se amortizarán a su valor nominal.

3.6.1 Procedimientos y fechas

- Tipo de Colocación: mediante Construcción de Libro.
- Mecanismo de Asignación: Los Certificados Bursátiles se colocarán mediante un proceso discrecional a tasa única (cierre de libro tradicional). En el entendido que los inversionistas al ingresar sus órdenes de compra para la construcción del libro, se someten a las prácticas del mercado respecto de la modalidad de asignación discrecional de la Emisora y del Intermediario Colocador.
- Fecha publicación Aviso de Oferta Pública: 20 de febrero de 2013
- Fecha de Cierre del Libro: 22 de Febrero de 2013
- Fecha Publicación Aviso de Colocación: 25 de febrero de 2013
- Fecha Emisión: 26 de febrero de 2013
- Fecha de Registro en la Bolsa Mexicana de Valores: 26 de febrero de 2013
- Fecha de Liquidación: 26 de febrero de 2013
- Fecha de Vencimiento: 14 de febrero de 2023

4.0 OFERTA: Pública Privada

5.0 PAÍS DE COLOCACIÓN

5.1 Nombre: Estados Unidos Mexicanos

5.2 Normas para obtener autorización de transar

El Programa de Certificados Bursátiles se describe en el Prospecto y fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mexicana y los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa descrito en el Prospecto se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) mexicano. Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa son aptos para ser objeto de cotización e inscripción en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV).

6.0 INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARA

6.1 A futuros tenedores de bonos y representantes de tenedores de bonos

El Prospecto del Programa de Certificados Bursátiles de Largo Plazo y su Suplemento han sido preliminarmente puestos a disposición del público inversionista con el Intermediario Colocador, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex. Asimismo, el Prospecto y el Suplemento puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.: www.bmv.com.mx, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.cnbv.gob.mx, así como en el portal de la Emisora: www.molymet.cl.

7.0 CONTRATO DE EMISIÓN

7.1 Características generales

La colocación de los Certificados Bursátiles, esto es, la venta y registro de los mismos, se hará en los términos señalados en el Prospecto, en el Título, en el contrato de colocación con el Intermediario Colocador, en el Aviso y en el Suplemento de cada Emisión, a través de la BMV y en el RNV, respectivamente, con la intervención del Intermediario Colocador. La emisión de los

Certificados Bursátiles se realizará al amparo del Programa contenido en el Prospecto y en el Suplemento de colocación.

7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Los Certificados Bursátiles confieren a los Tenedores el derecho al cobro de principal e intereses adeudados por la Emisora al amparo de dichos Certificados, con sujeción a los términos y condiciones que se establecen en el Suplemento y en el Título correspondiente.

Los Certificados Bursátiles, en el supuesto de que ocurra y continúe cualquier Causa de Vencimiento Anticipado, se podrán dar por vencidos anticipadamente, en los términos y condiciones señalados en el Suplemento.

La asamblea general de tenedores representará al conjunto de los Tenedores y sus decisiones legalmente adoptadas por los que posean individual o colectivamente la mayoría de los Certificados Bursátiles en circulación, serán válidas respecto de todos los tenedores, aún de los ausentes y disidentes. El Representante Común es el Banco de New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

- Esta emisión de Certificados Bursátiles en el mercado mexicano corresponde a una cuarta emisión al amparo de un Programa vigente con carácter revolvente por un monto autorizado de \$6.000.000.000 de Pesos Mexicanos o su equivalente en Unidades de Inversión.
- Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles corresponden a personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
- Fitch México, S.A. de C.V. ha asignado la siguiente calificación crediticia a los Certificados Bursátiles: AA+(mex) (Doble A Más) y BBB (int) (triple B).
- Standard & Poor's, S.A. de C.V. ha asignado la siguiente calificación crediticia a los Certificados Bursátiles: mxAA y BBB-.
- El Prospecto y el Suplemento puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.: www.bmv.com.mx, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.cnbv.gob.mx, así como en el portal de la Emisora: www.molymet.cl.

9.0 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre : Fernando Ortega Aracena
Cargo : Vicepresidente de Asuntos Corporativos
CI : 8.208.196-8

Firma

